

SUMARIO

1.Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía.

Catarina Laranjeiro, Lieselotte Viaene, Miye Nadya Tom

2.Cómo pervertir al feminismo * Por Pilar Laura Mateo

3.Los vientres de alquiler y el senado mexicano

Por Teresa C. Ulloa Ziáurriz

TODAS COMENTADAS POR OSVALDO BUSCAYA.

Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía.



Catarina Laranjeiro, Lieselotte Viaene, Miye Nadya Tom 24 De Abril, 2023

Publicado en [Feminismos y género](#)

Notas autoetnográficas sobre control y poder sexual en el mundo académico de vanguardia

Esta acción colectiva y autoconvocada de traducción se desarrolló entre el 14 y el 21 de abril de 2023, en solidaridad con Lieselotte Viaene, Catarina Laranjeiro, Miye Nadya Tom y todas las mujeres que han denunciado violencia sexual, acoso laboral, extractivismo intelectual y otras formas de abuso de poder en la academia.

Dieciséis mujeres amplificamos la denuncia de las autoras del presente artículo traduciéndolo al español de cada una, pues valoramos su gesto de apropiación del formato “paper” para denunciar a una vaca sagrada académica. Tras la figura del Profesor Estrella hay otros como él, en posiciones menos estelares, pero igualmente nocivos. Y sabemos que hay miles de mujeres y disidencias racializadas, indígenas,

migrantes, vulneradas por violencias interseccionales, cuya producción de conocimiento demanda condiciones concretas de libertad y justicia. Que cada denuncia para liberar la producción de conocimiento de la violencia sexual desborde las instituciones hasta transformarlas. #TodasSabemos

Las traductoras

Introducción

El movimiento #MeToo entró en la esfera pública a la par que su *hashtag* causaba revuelo en las noticias internacionales y las redes sociales. En los años que siguieron, varios artículos se centraron en prestigiosas instituciones académicas y profesores. Lo que estás leyendo ahora fue redactado por tres investigadoras¹ que se reconocieron a sí mismas en aquellas numerosas situaciones que las mujeres habían descrito con valentía. Incluso, mientras terminábamos la versión final para “plasmear por escrito” nuestras experiencias, otro escándalo de alto nivel, éste sobre el “Profesor Estrella” de Harvard, John Comaroff, reconocido experto en estudios africanos y antropología poscolonial, llegó hasta los periódicos de mayor tiraje de Estados Unidos. Tal y como analizaremos en nuestro capítulo, este escándalo revela —una vez más— cómo funciona con frecuencia la academia: encubrimientos institucionales para proteger a “Profesores Estrella” que favorecen abusos de poder contra jóvenes investigadoras, quienes dependen de la aprobación académica de estos individuos para construir sus carreras. En lugar de nuestros nombres, utilizaremos nuestras posiciones institucionales en aquel momento —la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, la Antigua Investigadora Posdoctoral y la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado— a fin de subrayar mejor las relaciones de poder asimétricas que afrontábamos. Dos de nosotras, la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado y la Antigua Investigadora Posdoctoral, nos encontramos por primera vez en un bar cercano a la estación de tren de la ciudad donde estaba nuestro centro de investigación. Unos meses antes, una compañera en común del doctorado nos había presentado por correo electrónico porque pensó que debíamos hablar. Este encuentro fue transformador para ambas. Tras meses de autoinculpación interna, nuestras sospechas y dudas se confirmaban y dotaban de un matiz diferente a nuestros relatos. Nos dimos cuenta de que nuestras experiencias no eran aisladas ni excepcionales. Más bien, ambas nos veíamos ante la violación de la ética profesional de nuestra institución, específicamente por las inexistentes salvaguardias para mujeres jóvenes que se esfuerzan por construir sus carreras académicas de posgrado o posdoctorado trabajando en un entorno laboral precario. Comprendimos que nuestras experiencias de abandono institucional obedecían a la necesidad de preservar el prestigio del centro de investigación y de su “Profesor Estrella”².

Tras esa primera reunión, seguimos intercambiando artículos difundidos por distintos medios. Comprendimos que tendríamos que manejar conceptos como “captación”, “violencia psicológica” o “descalificación”, “incesto académico”, “Profesores Estrella y sus redes de apoyo institucional” y “red de susurros” para analizar y entender mejor nuestros discursos a nivel individual y colectivo pues, aunque la historia de cada una de nosotras es única, también hay diversos elementos en común que conectan nuestras experiencias entre sí. Por ejemplo, la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado ingresó a uno de los nuevos programas de doctorado para desarrollar su investigación de grado cuando tenía veintitrés años, y la Antigua Investigadora Posdoctoral fue admitida a través de un programa de movilidad internacional para investigación subvencionado por la Comisión Europea: ambas acababan de ingresar al país, no dominaban la lengua ni conocían a nadie a su llegada. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado entró al centro de investigación y se incorporó a un programa con otras colegas; además, estaba en su país. Las tres se integraron a este centro de investigación reconocido internacionalmente para aprender sobre (de)colonización y ciencias sociales orientadas a la transformación y la emancipación.

Cuando compartimos nuestros relatos con amistades fuera del ámbito académico, nos preguntaban una y otra vez por qué no gritábamos a todo pulmón o redactábamos cartas abiertas para denunciar el acoso institucional y la práctica tácita de acceder sexualmente a investigadoras jóvenes y ejercer el extractivismo intelectual como parte del paquete de prestaciones y beneficios de quienes pertenecen a la “corte” del Profesor Estrella (Theidon 2022). Como ocurre a menudo, pocas personas comprenden la renuencia de las víctimas a denunciar; además, en la academia casi nadie se da cuenta de cómo operan las dinámicas internas de las instituciones para disuadir a las jóvenes investigadoras académicas de plantarse y pronunciarse públicamente. Este capítulo examinará y desdoblará las diferentes capas de complejidad y ambigüedad que envuelven la violencia sexual institucional, con la finalidad de encontrar algunas posibles respuestas.

En este contexto, el trabajo de Alessandro Portelli (2013) sobre la escritura de la historia oral resuena con las autoras. Hace veinte años, escribió que la historia del acoso nunca había salido a la luz debido a que ocurre en el ámbito privado y, por lo tanto, se considera poco relevante en términos históricos: aquello de lo que no se habla no podrá encontrarse en los registros históricos oficiales. Así, seguir el rastro de las conductas sexuales inapropiadas en las fuentes históricas comunes, ya se trate de archivos o de expedientes judiciales, sería una tarea estéril. En los últimos años, sin embargo, los relatos de acoso han roto el silencio e incluso han captado atención a nivel internacional. Comprender la manera en que esta tradición de abuso ha sobrevivido desde la época del derecho de pernada hasta nuestros días es una empresa tan enrevesada que escapa a los propósitos de este capítulo; sin embargo, el análisis crítico de nuestras experiencias puede ofrecer algunas pistas respecto a por qué el mundo académico es un contexto tan fértil para este tipo de

ininterrumpido comportamiento abusivo. En concreto, procuramos desentrañar las diferentes capas de relaciones de poder en una institución que se da a conocer a sí misma como progresista, transformadora, antipatriarcal y decolonial, y que de hecho es percibida de esa forma internacionalmente.

Recurrimos a la autoetnografía, “una forma de indagación, escritura y/o performance que pone en circulación y diálogo preguntas y ‘problemas del ser’” (Bochner 2013, p. 54) como principal método de investigación en este capítulo para analizar nuestras experiencias individuales y colectivas. Asumiendo que la memoria es la fuente primaria de nuestro análisis, es esencial resaltar que la verdad de una autoetnografía, cualquiera que sea, no es estable, ya que la memoria es activa, dinámica y siempre cambiante (Bochner 2013 y Giorgio 2013). Además, reflexionamos sobre situaciones de abuso institucional que tienden a ocurrir en lugares privados, sin testigos. Estas podrían darse a conocer a través de las voces naturalmente subjetivas, emocionales o incluso resentidas de las sobrevivientes³. Estamos escribiendo desde estas voces. Reflexionar sobre un evento traumático trae consigo la reiteración de la violencia, lo que dificulta la descripción coherente. Por ello, sostenemos que exigir objetividad a la descripción de una sobreviviente es en sí un acto de violencia. Asimismo, es importante reconocer que estas situaciones son increíblemente estresantes y generan errores de memoria o deformaciones de los hechos. Las sobrevivientes frecuentemente no pueden recordar los detalles evidentes del abuso, o incluso pueden mezclar dos casos de abuso en uno mismo. Sin embargo, estos errores pueden ser psicológicamente ciertos y esa verdad puede ser más reveladora que cualquier registro de los hechos: ambos son esenciales para comprender los patrones de los abusadores precisamente porque, en lugar de describir los hechos, se esfuerzan por darles sentido (Portelli 2013).

No entrevistamos a ningún actor institucional. Indagamos sobre sus actitudes y comportamientos a partir de nuestras percepciones y experiencias vividas. Si las situaciones de abuso pueden incluir múltiples realidades —cuya credibilidad no debe considerarse exclusivamente en función de su concordancia con los hechos— es mejor asumir que no compartimos la misma realidad con los abusadores y sus instigadores. En el análisis que sigue entrelazamos estos tres tipos de observaciones: primero, nuestros recuerdos y experiencias personales; segundo, nuestras experiencias personales en relación con quienes nos apoyaron o incluso con quienes compartimos la misma carga; tercero, nuestras lecturas colectivas para dar sentido a los comportamientos de los abusadores. Como observan Tomaselli, Dyll-Myklebust y van Grootheest (2013, p. 576), la autoetnografía es una “intervención política/personal”. Por otra parte, Ahmed (2021, p. 32) ha señalado, respecto a la conducta sexual inapropiada en la academia, que “contar la historia de una denuncia puede sentirse como contar una historia de vida”. Por tanto, el objetivo principal de este capítulo es contribuir a abrir un debate muy necesario en la academia sobre las responsabilidades institucionales, reflexionando sobre conceptos analíticos como “red de susurros”, “guardianes del poder sexual”,

“incesto académico” y “extractivismo intelectual y sexual”. Aunque nuestras carreras académicas siguieron adelante, somos conscientes de que, para muchas colegas académicas, los mismos obstáculos conducen a la deserción y al fin de sus carreras.

Rendirse ante el Profesor Estrella: reflexiones sobre estructuras de poder y dinámicas de culto

El Profesor Estrella, protagonista de nuestro capítulo, creó una escuela de pensamiento académico que atrae a estudiantes de doctorado, investigadoras e investigadores de todo el mundo. La institución tiene su sede en un país en el que se asignan pocos fondos públicos para la investigación científica, pero, gracias a su perfil internacional, pudo atraer cuantiosos fondos nacionales e internacionales, lo que la hizo crecer muy rápidamente (véanse también Molesworth, Nixon y Scullion 2009 y Brown con Carasso 2013). Debido a su cargo, él ostentaba la principal posición académica y de poder en la institución, lo que en la práctica supone una identificación personal entre ambas. Hay pocas becas de doctorado, aún menos puestos de posdoctorado, y un contrato de trabajo permanente puede considerarse una quimera. Así pues, varias personas investigaban en condiciones muy precarias, lo que las volvía vulnerables a los abusos institucionales de poder, como se describirá en la siguiente sección.

Además del Profesor Estrella, había dos figuras cruciales para entender la dinámica de poder: el Aprendiz y la Vigilante. El Aprendiz era considerado por muchos como la mano derecha y el sucesor intelectual del Profesor Estrella. Ascendía rápidamente a su sombra desempeñando papeles destacados en proyectos nacionales e internacionales de investigación, en programas de doctorado y en órganos clave de gobierno. El Aprendiz solía recibir a estudiantes de doctorado del extranjero y a otros jóvenes posdoctorantes que llegaban en el marco de programas de movilidad internacional. Para quienes acababan de llegar, el Aprendiz parecía un investigador de alto rango, inteligente, exitoso, atento y extremadamente servicial. La Vigilante, por su parte, tenía numerosas responsabilidades académicas e institucionales relevantes: coordinadora adjunta de un programa de doctorado, integrante de los órganos clave de gobierno, investigadora principal de proyectos de investigación y supervisora de estudiantes de doctorado, entre otras.

El Aprendiz y la Vigilante se encargaban de recibir a quienes llegaban a trabajar con el grupo del Profesor Estrella. Desempeñaban así el papel de guardianes o *gatekeepers* de quienes desearan involucrarse en las diversas actividades de investigación del grupo en torno al Profesor Estrella —seminarios, escuelas de verano, publicaciones, entre otras—.⁴ En otras palabras, se trataba de “individuos que cuidan y regulan el acceso al grupo [...] personas clave que nos dejan entrar, nos dan permiso o nos conceden acceso” (O’Reilly 2009, p. 123). Las actividades

académicas de los grupos de investigación se hallaban en manos de estas dos figuras cruciales, ya que el Profesor Estrella pasaba la mitad del año académico en una prestigiosa universidad de otro continente. Otras dos figuras cruciales a nivel institucional eran hombres que ocupaban puestos clave en los órganos de gobierno, ambos, antiguos amigos cercanos suyos.

Las tres autoras tuvieron relaciones únicas en términos de mentoría con cada uno de los guardianes⁵ del Profesor Estrella. La Antigua Estudiante Internacional de Doctorado fue la primera investigadora doctoral indígena en el programa bajo la tutoría de la Vigilante. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado fue la primera doctorante del Aprendiz en matricularse en uno de los programas de doctorado creados por el Profesor Estrella y coordinado en conjunto por la Vigilante. Aunque el Profesor Estrella era el supervisor oficial de la beca de la Antigua Investigadora Posdoctoral, nombró al Aprendiz como uno de los dos integrantes de su Consejo Asesor, junto con la Vigilante. Cuando llegó al centro de investigación, la Antigua Investigadora Posdoctoral fue informada por alguien de la Oficina de Proyectos sobre la larga e íntima relación entre el Profesor Estrella y la Vigilante.

Con el paso del tiempo, tomamos mayor conciencia de cómo estas relaciones personales daban forma a la dinámica institucional, incluidas la producción y reproducción del incesto académico. En esta dinámica, el papel del Aprendiz y de la Vigilante no se limita a la lectura más tradicional del concepto de guardianes o *gatekeepers* (un concepto muy conocido entre los etnógrafos). Aquí, los guardianes de las estructuras de poder de la institución confían en la inexistencia de salvaguardias éticas en las relaciones de mentoría. Tales dinámicas les han permitido a estas dos personas desempeñar el papel de guardianas del poder sexual donde, en muchas situaciones, es difícil establecer una línea clara entre coerción y consentimiento. Además, la institución ha cultivado dinámicas de culto y de relaciones amistosas basadas en la lealtad, como se describirá a continuación. El concepto de “lealtad” es crucial y ampliamente utilizado por el Profesor Estrella en reuniones institucionales, mientras que “escuela” y “comunidad” también se utilizan a menudo.

Del incesto académico al extractivismo intelectual y sexual

El incesto académico, tal como lo describe Basak (2013), ocurre cuando alguien es contratado por participar en dinámicas de clientelismo en la universidad, lo cual implica la existencia de relaciones asimétricas de poder. El Profesor Estrella y la Vigilante podían ver en sus estudiantes de doctorado una oportunidad de reproducción vocacional, a saber, por medio de la propagación y defensa del vanguardista marco conceptual decolonial (Corey 2018). Numerosas son las historias acerca de cómo el Profesor Estrella obligaba a sus alumnos a citarlo extensamente y a utilizar su marco conceptual y analítico como principal

referencia académica en su trabajo. Al mismo tiempo, cuando se sentía amenazado por la investigación de otras personas, podía convertir a sus asistentes y estudiantes en víctimas perfectas para desahogar sus frustraciones. Este tipo de relaciones académicas generan tensiones por exclusividad, elitismo y, en consecuencia, celos y competencia entre investigadores novates.

El incesto académico tiene lados aún más oscuros: a pesar del conocido discurso sobre la importancia de la investigación colaborativa y de la acción participativa con los integrantes de una investigación como modo de transformar la academia, el Profesor Estrella podría ser visto como un experto en extractivismo intelectual. Las historias de asistentes de investigación cuyo trabajo y conocimiento fueron utilizados en sus libros y luego mal remunerados son numerosas. Ayudar al Profesor Estrella podía ser considerado como un trabajo intermedio informal mientras se espera (y se anhela) una subvención para investigación, una beca o un contrato de trabajo. Hasta donde sabemos, tenía tres asistentes de un país latinoamericano donde su trabajo tiene un gran impacto social y político, quienes se convirtieron en puentes académicos y políticos privilegiados para su investigación en curso. Sin embargo, al estar radicados en un país extranjero, donde desconocen la legislación laboral, sus asistentes se encuentran en posiciones sociales y laborales muy vulnerables. Algunos incluso fueron despedidos sin recibir el pago debido por todo su trabajo. Es posible que sus nombres sólo figuren en los agradecimientos o en las notas a pie de página, sin ser reconocidos por su autoría intelectual. Dicha falta de ética laboral explica cómo este tipo de Profesores Estrella pueden escribir docenas de artículos y capítulos de libros de autoría única al año, al tiempo que imparten conferencias y clases magistrales por todo el planeta. Ninguna joven académica se atreve a denunciar públicamente esta conducta inapropiada ni abuso de poder por dos razones principales. La primera es el riesgo de ser desacreditados por sus compañeros, quedar aislados y, en consecuencia, en una situación difícil para reiniciar sus carreras. La segunda es que perciben sus cargos como lugares de prestigio, que prometen reportarles ventajas profesionales en el futuro, por muy penoso que sea el presente.

En la institución, estas relaciones desequilibradas de poder eran encubiertas con frecuencia mediante actos sociales que formaban parte de la cultura institucional, como cenas en restaurantes y casas particulares, donde se fomentaban relaciones personales más estrechas entre investigadores de distintas posiciones jerárquicas. Después de la serie anual de clases magistrales del Profesor Estrella, es una norma no escrita que todos los investigadores se reúnan en un restaurante específico. De hecho, en una reunión personal con el Profesor Estrella, éste indicó a la Antigua Investigadora Postdoctoral que debía acudir a estas cenas para integrarse mejor en su nueva institución de investigación. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado recibió la misma recomendación de los dos coordinadores de su programa de doctorado.⁶

El restaurante era emblemático por los homenajes al Profesor Estrella realizados por estudiantes de distintas generaciones. Durante estas cenas, era un ritual hacerse fotos de grupo e individuales con él y recitar sus poemas. Se bebía mucho y los banquetes solían terminar al amanecer con todo el mundo bailando o cantando. Durante una de estas fiestas, la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado y otra colega fueron abrazadas por el Profesor Estrella en un gesto aparentemente inocuo, pero que al ser demasiado prolongado, invitaba a una familiaridad más estrecha. Un colega del doctorado se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo y las alertó de que este tipo de comportamiento inapropiado era habitual. Además, advirtió a sus compañeras que debían tener cuidado. Sin embargo, estos comportamientos impropios hacia estudiantes suelen subestimarse mediante el humor o la negación. Una vez, el Aprendiz invitó a sus estudiantes a una fiesta en su casa. Riéndose de ello, dijeron que probablemente estaba planeando “una fiesta orgía”. Esta broma despliega una ambivalencia: sus estudiantes se sentían empoderadas, como si la invitación a su casa significara pertenecer a este círculo íntimo. Algunas incluso eran conscientes de los peligros de este círculo, aunque luego los negaban usando el humor. En conversaciones informales, el Aprendiz llegó a cuestionar las relaciones cerradas y monógamas, creando zonas grises sobre cómo manejar los límites profesionales cuando había expectativas implícitas de relaciones de “amigos/ colegas/ estudiantes con derecho a roce” con las investigadoras a quienes él asesoraba. Invitar a estudiantes y jóvenes investigadoras a espacios fuera del centro de investigación las hacía más vulnerables; además, a veces, las investigadoras jóvenes eran aisladas, como ocurrió en el caso de la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado y de la Antigua Investigadora Postdoctoral, quienes se dieron cuenta demasiado tarde del comportamiento habitual de *grooming* y extractivismo sexual del Aprendiz (Hanson y Richards 2019).

Como resultado, aquellas que denunciaron después acercamientos no consensuales o intimidaciones sexuales serían cuestionadas. Podrían escuchar como respuesta “¡Fuiste [a su casa] porque querías!” En general, este comportamiento suscita preguntas clave sobre en qué medida el consentimiento y la coerción hubieran podido separarse fácilmente de cara al mundo exterior cuando una relación de mentoría anclada en estructuras de poder fluye junto a una amistad cercana, pero termina siendo una estrategia de manipulación con respecto al extractivismo sexual.

Un balance desequilibrado: el grafiti anónimo y la red de susurros

En medio del movimiento internacional #MeToo, las paredes de esta institución comenzaron a hablar: las pintas gritaban aquello que nadie se atrevía a denunciar. La Antigua Investigadora Posdoctoral vio por primera vez el grafiti en la entrada. Decía: “*Lárgate [nombre del Profesor Estrella], todas sabemos.*” Se quedó en shock y confundida, pero toda la situación de conflicto en la institución que la acogía

empezó a cobrar sentido. Mientras sentía que estaba completamente sola, se dio cuenta de que, en realidad, otras colegas llevaban la misma carga sobre sus hombros. El grafiti la alentó a hablar con otra colega del doctorado acerca de su grave conflicto. La Antigua Investigadora Posdoctoral le relató que unas semanas antes había sido obligada a dejar el país latinoamericano donde estaba realizando trabajo de campo para regresar inmediatamente a la institución. Uno de sus más importantes órganos de gobierno la presionó para cambiar el reporte del progreso de investigación que debía enviar a su agencia de financiamiento, en el cual

mencionaba supervisión y apoyo institucional inadecuados para implementar su investigación. Ella se negó a hacerlo, porque no sería capaz de cumplir con los objetivos centrales de su proyecto sin ese apoyo institucional, que había sido parte del acuerdo de financiamiento.

Tuvo el presentimiento de que no estaba recibiendo el apoyo suficiente porque no había entrado en la dinámica de “ser amigos/colegas con beneficios” que el Aprendiz le había insinuado el año anterior. Sintió que él literalmente le estaba cerrando las puertas: ya nunca se le invitaba a ninguna junta con el grupo de investigación del Profesor Estrella en el que se suponía que colaboraba y, de pronto, el capítulo con el que le habían propuesto colaborar en el libro del Profesor Estrella dentro de su campo de especialización ya no era necesario. Se le dejaron de compartir contactos o redes de trabajo y ya no se crearon las oportunidades de entrenamiento que se habían establecido en el acuerdo. Ahora estaba siendo amenazada con un proceso disciplinario de despido. Su colega del doctorado le confió que el grafiti que la Antigua Investigadora Posdoctoral había visto en las paredes no era el primero y que las pintas seguían reapareciendo. Esta compañera le sugirió hablar con la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, quien estaba teniendo problemas con el Aprendiz, supervisor que ambas compartían. Ella también le contó que había escuchado que el Aprendiz constantemente molestaba a las estudiantes mujeres y coqueteaba con ellas cada vez que se encontraban casualmente en fiestas, bares u otras situaciones informales.

La red de susurros empezó a tomar forma y nosotras (las autoras) tomamos conocimiento de un incidente más, el de otra estudiante internacional de doctorado, quien decidió concluir su investigación doctoral en su país de origen, en lugar de hacerlo en esta institución. Ella solo habló de la razón válida que tenía para ese cambio con otra colega: su supervisor, el Profesor Estrella, la había tocado en la rodilla, invitándola a “profundizar su relación” como “retribución” por el apoyo académico que le había brindado. Para entonces, el Profesor Estrella ya estaba por alcanzar su octava década de vida. La colega guardó ese secreto por algún tiempo, pero, luego de enterarse que la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado se sentía acosada, le contó el incidente. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, quien conocía a la otra estudiante, le envió una foto de la puerta principal del centro, en la que alguien había grafitado: “[nombre del Profesor

Estrella] ha violado a una estudiante”. Alguien borró esos grafitis pero, en los meses que siguieron, otros similares aparecieron en la fachada del centro de investigación, en las paredes del frente y de la entrada de este instituto, y en una pared del edificio universitario contiguo, entre otros espacios.

La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado supo de los grafitis mediante una colega, quien la apoyó en un principio, cuando decidió iniciar una denuncia institucional sobre la conducta impropia de su supervisor de doctorado, sin saber muy bien cómo hacerlo. Sin embargo, le aconsejó más tarde que no lo hiciera. En su opinión, el Aprendiz estaba creando problemas sobre su tesis como una forma de retaliación, puesto que no había logrado sexualizar la relación. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado nunca se había percatado de que su supervisor tuviese interés sexual por ella pero, con anterioridad, había notado intenciones sexuales respecto de otras colegas. En el primer año de su doctorado, por ejemplo, una buena amiga suya se había involucrado sexualmente con él. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado nunca entendió que sucedió esa noche, pero su colega mostró ansiedad por el resto del semestre. Respecto de la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, él había atacado únicamente su trabajo académico. Al principio, criticó en exceso su trabajo de campo, arguyendo que ella no había hallado evidencia empírica que corroborase la hipótesis de su disertación. Más tarde, él afirmó que ella no tenía “mentalidad de disertación”, forzándola a revisar, una y otra vez, la estructura de su trabajo. Naturalmente, esta situación puso en marcha un ciclo de baja autoestima, retraso en el trabajo y escritura poco pulida, lo cual daba la impresión de quien tenía un problema era la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado el problema, esencialmente, no su supervisor.⁷

La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado sentía que su supervisor hablaba mal de ella con otros investigadores de alto rango, disminuyendo así la posibilidad de que ella colaborase en proyectos relacionados con su tema de investigación. Un colega de alto rango incluso bromeó una vez sobre el haber escuchado que ella no terminaría su doctorado. Por dos años, habían colaborado de manera fructífera y profesional pero, de pronto, ese investigador de alto rango no la invitó más a participar en seminarios, conferencias ni talleres relacionados con su tema. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado asumió que esa conducta era un síntoma de que la institución no la protegería: creyendo que perdería cualquier denuncia contra el Aprendiz, decidió guardar silencio. Frente a estas microagresiones y hostilidad, escabullirse era una cuestión de salud mental. Al igual que la Antigua Investigadora Posdoctoral, sentía que la institución intentaba aislarla y silenciarla. Los grafitis rompieron el aislamiento y el silencio.

Hasta la fecha, las autoras no sabemos quién estaba detrás de los grafitis.⁸ Aunque nadie ha asumido todavía su responsabilidad, lo escrito en las paredes permitió a las investigadoras comenzar a susurrar y hablar en confianza para compartir su sufrimiento y sus dificultades. Como describió Carrie Rentschler (2018), una red

de susurros entre investigadoras crea un vínculo de ayuda mutua que les permite hablar en confianza y conocer a otras que sufren circunstancias similares. Ésta cobró el sentido de un contenedor invisible y seguro donde las mujeres pueden conectarse y compartir. Al mismo tiempo, esta red rompe el aislamiento mental y emocional en el que se encuentran muchas mujeres ante el abandono institucional. El aislamiento, la falta de apoyo entre pares, las acusaciones de la institución sobre “una fábrica de rumores” o “una cacería de brujas”, la luz de gas o *gaslighting* y la desinformación son algunas de las caras del acoso institucional. Supongamos que la conducta sexual inapropiada sea una única agresión: en ese caso, el acoso institucional es el terreno fértil que legitima dicha conducta sexual inapropiada, la hace crecer y la posibilita.

Las redes de susurros presumen de un sentido de la justicia. Aunque los susurros no siempre sean del todo ciertos, las personas que los difunden buscan una verdad. La verdad puede adoptar distintas formas, y los susurros pertenecen a lo que puede nombrarse como transcripciones ocultas (Scott 2008). Por ejemplo, la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado se enteró de que otras dos investigadoras posdoctorales habían presentado una denuncia institucional contra su supervisor; sin embargo, nunca supo quiénes eran esas investigadoras ni si lo que le habían contado había sucedido realmente. Cuando se dio cuenta por primera vez de una agresión sexual en la que estaba implicado el Aprendiz, lo comentó con una colega. Ésta le dijo que ya sabía algo al respecto y añadió algunos detalles. Más tarde, ambas se dieron cuenta de que habían estado hablando de dos casos diferentes, creyendo que se trataba del mismo. Así, si las medias verdades se combinan para generar múltiples verdades, la ausencia de una verdad única y exclusiva es el principal argumento institucional para desacreditar las voces de las mujeres que fueron blanco de acoso y abuso/violencia sexual. Por este motivo, las redes de susurros pueden atrapar a quienes las ven como un camino hacia la virtud; pueden obrar a favor y en contra de las víctimas de conductas sexuales inapropiadas, acoso e incluso violencia sexual.

Otra práctica que observamos es la existencia de “puentes levadizos” ambiguos entre las redes de susurros y los guardianes del poder sexual institucional. Consideramos que un puente levadizo es una persona que escucha y apoya a las víctimas, pero que también se abstiene de actuar contra la institución para mantener su posición y seguir perteneciendo a ella. Por ejemplo, en cuanto una investigadora titular sénior se dio cuenta de que una antigua estudiante de doctorado había denunciado públicamente al Profesor Estrella por abuso sexual, se puso en contacto con ella y le expresó su apoyo. Lo mismo había hecho con algunas otras estudiantes de doctorado que estuvieron en una situación similar. Aun así, esta investigadora titular sénior no confrontó a sus colegas o supervisores en nombre de las estudiantes, pues, en efecto, una postura más firme habría implicado enfrentarse a la hostilidad de sus pares académicos. En un ambiente de trabajo competitivo, muy pocas personas ponen en riesgo su cargo, incluso si eso

significa ignorar conductas antiéticas. Dentro de la institución, el puente levadizo puede, además, usar la información sin que la víctima tenga control. Entonces, en esta situación, ¿quién se beneficia de estos puentes levadizos? Aquellos que los cimientan y, por consecuencia, los controlan. A pesar de que los grafitis anónimos (contamos ocho) no provocaron un escándalo público a nivel (inter)nacional, reforzaron la red de susurros antes mencionada, que nos permitió conectar, compartir y escribir este capítulo en conjunto.

Autoproclamadas feministas radicales: aliadas institucionales donde se espera apoyo

Como describimos anteriormente, el extractivismo del Profesor Estrella no se limita al nivel intelectual. Su extractivismo sexual era bien conocido entre sus investigadoras feministas y reproducido por el Aprendiz sin ningún problema. De hecho, en ciertos círculos, los rumores de los amoríos del Profesor Estrella alrededor del mundo parecían ser tolerados como parte del estatus de prestigio de un Profesor Estrella. Algunas investigadoras mujeres incluso vieron estas interacciones sexuales como un escalón para ascender en la jerarquía académica.

Este es otro ejemplo de “una historia muy familiar de instituciones fundamentalmente jodidas donde los profesores estrella tienen demasiado poder para determinar el futuro de sus pupilas” (Wang 2018).

Los estudios feministas críticos son un área importante de investigación dentro de la institución, que también alberga un renombrado programa de doctorado en este ámbito. A través de los años, a partir de dicho programa se ha creado un grupo de investigadoras feministas que llevan a cabo notables trabajos y publicaciones con y sobre trabajadoras sexuales, personas migrantes transgénero y mujeres indígenas y afrodescendientes. Una de sus áreas de investigación es el acoso, e incluye también el acoso laboral. Algunas de estas investigadoras feministas incluso pertenecen a los comités éticos y científicos de la institución. Sin embargo, estos puestos se asignan a personas de confianza de los principales responsables de los órganos institucionales. Nosotras evidenciamos que, en lugar de proteger a las investigadoras mujeres y estudiantes que eran objeto de acoso y abuso sexual, estos comités se convirtieron en instrumentos de represión. Algunos representantes de la comisión ética (durante nuestro tiempo en la institución) eran voces públicas con mucha influencia sobre derechos LGBTQIA+. Sin embargo, su trayectoria no nos motivó a denunciar ningún caso de abuso ocurrido mientras presidían el comité de ética porque sabíamos que tenían una amistad de larga data con el Aprendiz. Por el contrario, sentimos que podían utilizar su posición para desacreditarnos. La ausencia de quejas formales, sin embargo, no significó la ausencia de abusos en la institución. Durante nuestro tiempo en ella, este comité ni siquiera tenía un protocolo sobre abuso sexual y acoso laboral⁹.

En consecuencia, el enfoque respecto al acoso, la manipulación, la coerción y el control de esta institución se ve agravado por el hecho de que sus principios teóricos sobre una academia decolonial, inclusiva y reflexiva convencen a otros de su disposición para enfrentar injusticias y abusos cuando aparezcan en la vida real (Amienne 2016). Esta enorme brecha teórico-práctica promueve las relaciones abusivas a través de las cuales una parte puede controlar a las demás. Como ya ha sido expuesto en otras investigaciones en este contexto (Ahmed 2021), los hombres que en lo público se nombran feministas y en lo privado son abusivos son cada vez más comunes. Estos hombres suelen mantener relaciones cercanas con mujeres y personas no binarias que protegerían su reputación en caso de ser acusados por conductas sexuales inapropiadas. El gesto de una de las feministas más reconocidas de esta institución puede ilustrar esta situación: cubrió uno de los antes mencionados grafitis con su chaqueta mientras esperaba a que alguien lo borrara.¹⁰ Cabría preguntarse por qué estas autoproclamadas feministas radicales no apoyan abiertamente a las víctimas ni exigen cambios institucionales. El hecho es que los maltratadores se convierten en expertos en crear catalizadores estratégicos a través de la manipulación, como jugar con las vulnerabilidades laborales.

De los susurros a las voces sofocadas: la caza de brujas institucional

Los grafitis provocaron más reacciones: meses después de que aparecieran y varios años después de haber sido agredida sexualmente por el Aprendiz, la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado, viviendo en otro continente, decidió denunciarlo en sus redes sociales calificándolo explícitamente como un “depredador sexual”. También advirtió en la misma publicación que el Aprendiz “no era la voz del antirracismo ni de la justicia social”.

La publicación fue detectada por personas vinculadas a la institución y empezó a circular rápidamente. La Antigua Estudiante Internacional de Doctorado recibió correos electrónicos del abogado del Aprendiz, quien también trabajaba en el instituto de investigación, pidiéndole que borrara la publicación de sus redes sociales y advirtiéndole que, en caso de no hacerlo, el Aprendiz podría demandarla por difamación. Ante tal amenaza, ella borró la publicación, a pesar de lo cual el Aprendiz presentó una denuncia penal contra ella.

Como se ha analizado en otros casos de abuso de poder académico y conductas sexuales inapropiadas, la “estructura jerárquica de poder que ofrece recompensas y protección a aquellos en la cima e impone un precio muy alto a quienes tienen poca influencia institucional” prevaleció también en la institución (Wang 2018).

Incluso si nuestras historias individuales son únicas, un punto de conexión es cómo la maquinaria institucional trató de ponerse en marcha y a toda velocidad para oprimir y silenciar a las personas que denuncian públicamente abusos a través de

redes sociales (en este caso, la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado) o de sus agencias de financiación (como en el caso de la Antigua Investigadora Postdoctoral). Las dos figuras clave de poder de los órganos de gobierno mencionadas anteriormente fueron cruciales en la opresión institucional. El objetivo principal era claramente proteger el buen nombre y la fama internacional de la institución a toda costa, incluidos el Profesor Estrella y su Aprendiz.

Esta misma técnica de presión amenazadora fue utilizada con la Antigua Investigadora Posdoctoral cuando la institución, a través de una de estas figuras clave de poder, solicitó que abandonara su trabajo de campo para retornar al centro de investigación dentro de siete días. Caso contrario, enfrentaría un procedimiento disciplinario de destitución inmediata con causa justa. La Antigua Investigadora Posdoctoral acató la petición, lo que significó cancelar sus actividades de investigación, volar de regreso al país y cumplir con la obligación de asistir a la oficina todos los días. No obstante, pocas semanas después, a pesar del hecho de que su contrato de trabajo por dos años estaba apenas a tres meses de terminar, el centro de investigación inició un procedimiento disciplinario que terminó con un Pliego de Cargos Disciplinarios para Despido con 59 páginas de extensión. Es de notar que fue la primera vez, en los casi 40 años de existencia de la institución, que el Código Laboral fue empleado en contra de una investigadora.

Otro patrón similar es que la institución deliberadamente usó el hecho de que ambas mujeres eran extranjeras y no conocían la legislación nacional ni dominaban el idioma nacional a su favor. En el caso de la Antigua Investigadora Posdoctoral, le tomó un par de meses encontrar a alguien que pudiera darle la asesoría jurídica necesaria respecto de lo que una denuncia penal implicaría para ella. En el caso de la Antigua Investigadora Posdoctoral, por una abogada del sindicato a quien contrató a su retorno al país, se enteró de que tal proceso disciplinario usualmente tarda un par de meses y que una terminación inmediata no era legalmente posible.

Un tercer patrón es la manera en que estos actores institucionales clave movilizaron todo cuanto estaba en su poder para presionar, amenazar y agotar emocionalmente no solo a estas dos mujeres, sino también a la Antigua Investigadora Posdoctoral. A la fecha del *post* público de la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado, la Antigua Investigadora Posdoctoral fue contactada para hablar sobre su admisión a la siguiente etapa del proceso de defensa pública, que había sido postergado por varios meses. Durante dicha reunión, se le preguntó si se sentía como una víctima de acoso por parte del Aprendiz. Imposibilitada de confirmarlo, utilizó esta oportunidad inesperada para describir los abusos a los cuales había estado sometida durante los años anteriores. Durante esta conversación, no percibió que la figura institucional clave estuviera tratando de esclarecer lo sucedido; más bien parecía que dicha figura podría utilizar su

vulnerabilidad para proteger al Aprendiz. De hecho, un par de días después, su defensa doctoral fue pospuesta repentinamente sin justificación alguna.

La Antigua Estudiante Internacional de Doctorado fue invitada por un investigador sénior a enseñar en una escuela de verano. Una vez que la institución supo de este programa, una de las figuras institucionales clave se contactó telefónicamente con el investigador sénior para informarle que esta Antigua Estudiante Internacional de Doctorado se encontraba bajo investigación penal por parte de la policía y que debería ser detenida para su interrogación al arribar al país. Esta figura institucional clave declaró públicamente que se trataba de un asunto privado entre el Aprendiz y la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado. Para entonces, nosotras —las tres autoras— ya estábamos en contacto a través de la red de susurros. Sabíamos que el área de investigación de esta figura institucional clave abarcaba la justicia nacional y a los operadores judiciales; por tanto, dicha figura tiene contacto muy cercano con el sistema judicial. Asimismo, la figura era miembro de un grupo de trabajo que investigaba el sistema judicial del país, y por ello sostenía reuniones periódicas con jueces locales, abogades, etc. La Antigua Estudiante de Doctorado estaba harta de sentirse amedrentada y decidió cancelar su participación.

Por otro lado, la Antigua Investigadora Postdoctoral, una vez retornó a la institución, entró en estado de agotamiento y tuvo que tomar una licencia por enfermedad prescrita por un psiquiatra. Además, en medio de este agotamiento, el procedimiento disciplinario que tuvo que enfrentar se convirtió en un calvario jurídico agotador y angustioso: entre otros trámites, tuvo que presentar testimonios escritos en inglés que apoyaran su caso, además de someterse a la investigación de su licencia laboral por parte de la Comisión de Verificación de la Institución de Seguridad Social, que había sido solicitada por la propia institución. De acuerdo con su abogade, este procedimiento era completamente innecesario e incluso ilegal.

Un patrón común en todos los casos es que, contrariamente al discurso de justicia social y reparadora del Profesor Estrella, hubo una ausencia total de formas positivas y constructivas para abordar el descontento y las denuncias de las jóvenes investigadoras. Antes de negarse a modificar y mentir en el informe a la agencia financiadora, la Antigua Investigadora Postdoctoral se había quejado en varias ocasiones; sin embargo, el instituto nunca adoptó medidas ni iniciativas necesarias para restablecer la situación y evitar así una total ruptura.

Reflexionando sobre esta exagerada caza de brujas institucional, la Antigua Investigadora Postdoctoral se dio cuenta de que la institución probablemente no quería correr el riesgo de que sus denuncias fueran difundidas y amplificadas en otros espacios, más aún cuando las paredes de la institución ya habían sido grafitadas en medio del movimiento internacional #MeToo.

En el caso de la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, sus quejas fueron ignoradas y nunca se tomaron en serio. Varios años antes, la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado había informado a la Vigilante sobre sus preocupaciones, expresando su frágil estado emocional y sus temores luego del abuso sexual del Aprendiz, quien continuó contactándola y acosándola sexualmente a pesar de que ella pidiera reiteradas veces que la dejara en paz. La Vigilante nunca respondió. Frente a esto, en ningún momento se propuso como solución institucional separar al Aprendiz de los cargos de supervisión, coordinación y docencia de la Estudiante Nacional de Doctorado.

En cuanto a los casos de la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado y de la Antigua Investigadora Postdoctoral, el Aprendiz desapareció completamente de la escena una vez que la maquinaria institucional tomó el control; en el caso de la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado, el Aprendiz maniobró públicamente y en privado para deslegitimar su denuncia y recuperar su prestigio y reputación. Pocos días antes de la publicación en redes sociales, fuerzas policiales atacaron a la población de un barrio ubicado en las afueras de la capital del país. Recordemos que la mayoría de los habitantes de este barrio son ciudadanos afrodescendientes, víctimas frecuentes de abusos políticos y racismo institucional. Como reacción a este ataque, tuvo lugar una manifestación de denuncia y protesta contra la violencia policial en una de las principales avenidas de la capital. Esta manifestación pacífica también fue violentamente reprimida por las fuerzas policiales. Identificándose como afrodescendiente, el Aprendiz escribió un largo y elocuente texto en una de sus redes sociales, lo que le permitió posicionarse como víctima. Con ello, escapó del sitio del opresor en el que había sido colocado por la denuncia pública de la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado, quien es una mujer indígena. Cientos de personas compartieron este texto, expresándole su apoyo. Además, el Aprendiz contactó a varias colegas con el fin de ofrecerles una explicación contraria a la versión del ataque reportada por la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado, argumentando que el abuso físico podía estar justificado y que el abuso sexual había sido consensuado. Al posicionarse a sí mismo como una víctima de difamación y racismo —mientras racializaba a la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado como una mujer blanca— se ganó el apoyo de muchos, incluidos algunos colegas que meses atrás habían sido denunciados por la red de susurros. Para quienes habían sufrido su abuso, esta era la señal de que era el momento de dar un paso atrás: todos los puentes levadizos se alzaron al mismo tiempo.

Consideraciones finales

Los grafitis anónimos no provocaron el escándalo que esperaban quienes se habían arriesgado a pintar las paredes. Sin embargo, sin ellos, las autoras no habríamos caído en cuenta de lo que estaba pasando y, mucho menos, coescrito este capítulo.

La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado y la Antigua Investigadora

Posdoctoral no se habrían reunido en el bar de la estación de trenes. La Antigua Estudiante Nacional de Doctorado no habría denunciado al Aprendiz en las redes sociales. Tanto la Antigua Estudiante Nacional de Doctorado como la Antigua Estudiante Internacional de Doctorado estaban viviendo fuera cuando aparecieron los grafitis. Ambas recibieron fotografías de la mayoría de las pintas sin importar qué tan rápido fueran borradas una vez descubiertas, pues les empleades de la institución borraban las palabras de las paredes tan pronto aparecían. Las autoras recibíamos un día la fotografía de un grafiti, y al día siguiente la foto del cuadrado blanco que lo recubría. Sin embargo, un día después, aparecía la foto de otro grafiti sobre el recuadro blanco. Las fotografías que circularon fueron compartidas con nosotras y con otras personas. Contrariamente a las paredes borradas, es imposible eliminar las imágenes de todos los dispositivos a los que fueron enviadas.

El grafiti fue (y todavía es) el epicentro de la resistencia. El mensaje de cada pinta era: no estás sola. Nos sentimos empoderadas cada vez que recibimos una fotografía de los grafitis. Este empoderamiento, a su vez, nos ayudó a retomar nuestras carreras, y llegar a un punto en el que podemos escribir sobre lo sucedido con la esperanza de contribuir a la transformación de un campo profesional que es muy querido por todas nosotras.

Pese al empoderamiento que nos ofrecieron los grafitis y la red de susurros, las ramificaciones personales y profesionales de estos sucesos no deben ser subestimadas. Si bien el análisis escapa al alcance de este capítulo, debe mencionarse que las tres autoras hemos sido diagnosticadas con distintos tipos de *burnout* o agotamiento, depresión, ansiedad y desorden de estrés postraumático, que nos marcan hasta hoy en día y por lo cual hemos necesitado ayuda profesional. Esto nos deja un sabor amargo pues, como mencionamos arriba, la labor del Profesor Estrella se centra en la búsqueda de la justicia y la profunda transformación social. Sin embargo, en la práctica, contribuye a la degradación de la salud mental de muchas investigadoras jóvenes.

Al mismo tiempo, el costo de la cacería de brujas institucional en lo que se refiere a nuestra reputación fue muy alto. La estrategia de manipulación psicológica de señalar a las investigadoras como “difíciles”, “agresivas”, e “irrespetuosas” es algo que llevamos con nosotras mientras construimos nuestras carreras académicas en otros lugares, incluso en países distantes. Esas etiquetas de manipulación “se nos metieron en la piel” (Ahmed 2021, p. 27) y experimentamos desafíos al construir desde cero relaciones profesionales saludables y de confianza, debido a los sentimientos de estar constantemente balanceándonos en la cuerda floja: en cualquier tropiezo para mantener el equilibrio, todo puede ser usado en tu contra. Los desacuerdos y las tensiones son parte de todo ambiente laboral, pero una vez que una investigadora tiene este tipo de etiqueta pública, cada conflicto nuevo es

usado para crear chivos expiatorios, reproduciendo la estrategia de manipulación psicológica.

Al revisar nuestra pregunta central sobre qué puede impedir que las jóvenes investigadoras académicas tomen una postura y hablen abiertamente en contra de la conducta impropia y el abuso sexual (o incluso violencia sexual), encontramos varias capas de complejidad y factores en juego. Quizá el factor más importante es lo que comentó una investigadora en la red subterránea de solidaridad:

El centro de investigación ES el Profesor Estrella, entonces si el Profesor Estrella cae... toda la institución cae con él. Por eso, no existe un mínimo de crítica a esta forma de conducta impropia y abuso. Nadie quiere caer ni ser marcade como parte de ese centro de investigación caído [el cual es de renombre nacional e internacional].

Otro factor es la depresión o el agotamiento extremo que resulta de no denunciar estos asuntos por evitar repercusiones legales, públicas o profesionales. Esto fue evidente en el caso de la Antigua Estudiante de Doctorado, quien siguió el consejo de su psicoterapeuta: “No denunciar no es cobardía, sino un asunto de salud mental”.

Como este capítulo lo muestra, figuras como el Aprendiz se ocuparon no sólo de promover el nombre y el trabajo del Profesor Estrella, sino también de perpetuar sus legados de abuso. Cada uno de ellos fue protegido por figuras como la de la Vigilante y las autoproclamadas “feministas”, quienes también ven sus nombres y su trabajo vinculados a una institución de renombre global. Como se analizó recientemente “el abuso de poder no es incidental a la ‘grandeza’ de estos hombres; es esencial para ella” (Täuber and Mahmoudi 2022). En un ambiente laboral precario y competitivo, el acoso se vuelve una herramienta profesional para los Profesores Estrella, y esta competencia y precariedad convierten a los pares en sus propiciadores.

El método autoetnográfico nos ha otorgado valiosas herramientas analíticas para desentrañar críticamente las diferentes capas interconectadas de poder. Las dinámicas de culto y de familia/comunidad que se dan alrededor de un Profesor Estrella han permitido una cultura investigativa cuya reputación debería ser intocable. Muchos investigadores de ese centro se rinden a esa lógica de poder. Tener la oportunidad de coescribir este capítulo ha sido un proceso muy sanador a nivel individual y colectivo para las tres. Al mismo tiempo, ha despertado muchas cicatrices emocionales y miedo. A pesar de esos desencadenantes, nos unimos al creciente llamado crítico desde el mundo académico para que se produzca un cambio urgente de paradigma en este campo profesional y nos esforcemos por lograr una comunidad más colaborativa, transformadora e interdependiente.

Notas

1 Nos gustaría reconocer el invaluable apoyo que nos han brindado varies colegas y amigos (mujeres y hombres). Desafortunadamente, no podemos nombrarles dado que el actual entorno académico en el cual trabajamos no ofrece suficiente protección emocional ni física para continuar con nuestra investigación libres de acoso.

2 Tomamos prestado el concepto “Profesor Estrella” de Esther Wang, quien analizó críticamente el escándalo de acoso sexual ocurrido alrededor de Avital Ronnell, docente de New York University, considerada una Profesora Superestrella en el campo académico y teórica literaria feminista. Ver Wang, E. (2018) What are we to make of the case of scholar Avital Ronnell?, Jezebel. Disponible en: <https://jezebel.com/what-are-we-to-make-of-the-case-of-scholar-avital-ronnel-1828366966>. A partir de esta publicación en 2018, el término “Profesor Estrella” se ha utilizado ampliamente en reflexiones académicas sobre #MeToo en universidades. Ver Susanne Täuber y Morteza Mahmoudi, 2022, “How bullying becomes a career tool”, Nature Human Behaviour <https://doi.org/10.1038/s41562-022-01311-z>.

3 En lugar de emplear el término “víctima” en este contexto, preferimos utilizar “sobreviviente”, a fin de subrayar el papel activo de las personas que se han enfrentado a situaciones similares para lidiar con ellas y superarlas. El término “víctima” puede tener una connotación demasiado pasiva.

4En su reciente volumen Complaint!, Sarah Ahmed utiliza el término “sostenedores de puertas” (door holders) para referirse al mismo poder institucional que detenta este tipo de personas. (Duke UP, 2021)

5 Nota de las traductoras: Si bien cuidamos de usar lenguaje no binario a lo largo del trabajo, decidimos mantener “los guardianes” en cada ocasión, aunque la Vigilante formara parte de ese “equipo”, por tratarse de una figura masculina.

6 La Antigua Estudiante Internacional de Doctorado no participó en estas cenas debido a su edad y desconexión con los miembros de mayor edad de su grupo; sin embargo, más tarde fue invitada a una reunión informal organizada por el Aprendiz, en la cual fue agredida física y sexualmente.

7 Muchas personas que sufren de gaslighting o manipulación psicológica no se dan cuenta de que confunden su turbación con sentimientos legítimos, lo cual va en su contra y conduce a una baja en el autoestima y posibles situaciones que hacen más complejo lidiar con dicha manipulación psicológica. Con frecuencia, el gaslighting ocurre entre dos personas que confían una en otra donde, a la vez, una de ellas manipula sutilmente a la otra. Ya que esto ocurre en relaciones interpersonales íntimas, la manipulación puede ser difícil de identificar.

8 Cuando apareció el grafiti, había asambleas feministas en esa ciudad. Algunas investigadoras que asistieron a estos encuentros fueron blanco fácil para las acusaciones de “caza de brujas”. Mientras tanto, esos encuentros feministas se debilitaron y pasaron a tomar un carácter residual. Sin embargo, probablemente en ese momento, quienes pintaron el grafiti se sintieron acogidas por ellas. Una investigadora sénior también redujo un poco el peso de esa opresión institucional gracias a su solidaridad subterránea y a su apoyo incondicional. Las cosas no cambiaron tanto como esperábamos, pero ahora hay una posición de ombudsman o defensor del pueblo en esta institución. Y hemos aprendido algunos caminos para avanzar.

9 El centro cuenta ahora con un Código de Conducta, pero es muy poco probable que se active para este tipo de cuestiones, ya que la gente de dicho centro es consciente de la cultura institucional, la cual no favorece un cambio sistémico

10 Esta información se obtuvo a través de la red de susurros.

Lista de referencias

Nota de las traductoras: bajo dos entradas bibliográficas, hemos añadido una versión en castellano y una alternativa, respectivamente. No hallamos más traducciones de la literatura citada.

Ahmed, S. (2021). *Complaint!* Durham: Duke University Press.

Ahmed, S. (2023) *¡Denuncia!* Buenos Aires: Caja Negra, 2022. Traducción: Tamara Tenenbaum.

Amienne, K.A. (2016). “Abusers and Enablers in Faculty Culture.” *The Chronicle of Higher Education*. Recuperado de www.chronicle.com/article/abusers-and-enablers-in-faculty-culture/ (13/ 02/ 2022).

Basak, R. (2013). “An ethical issue – Academic incest: Maintaining status quo in higher education”, en *International Journal of New Trends in Arts, Sports & Science Education*, 2(4), pp. 28– 32.

Bochner, A. (2013). “Introduction: Putting Meanings into Motion. Autoethnography’s Existential Calling” en Holman Jones, S., Adams, T. E., y Ellis, C. (eds.), *Handbook of Autoethnography*, Abingdon: Routledge, pp. 50– 56.

Bénard Calva, Silvia M. (ed.) (2019) *Autoetnografía: una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes-Colegio de San Luis. Traductoras: Silvia M. Bénard Calva, Ma. de la Luz Luévano Martínez; Alejandro Rodríguez Castro. <https://editorial.uaa.mx/docs/autoetnografia2.pdf>

Brown, R. with Carasso, H. (2013). “Everything for Sale?” The Marketisation of UK Higher Education. Londres-Nueva York: Routledge.

Corey, R. (2018). “The erotic professor: Money and the murky boundary of teaching and sex”. The Chronicle of Higher Education, 64(35).

Giorgio, G. (2013) “Reflections on Writing through Memory in Autoethnography”. En Holman Jones, S., Adams, T. E., y Ellis, C., (eds.), Handbook of Autoethnography. Abingdon: Routledge, pp. 406– 424.

Hanson, R. y Richards P. (2019). Harassed: Gender, Bodies, and Ethnographic Research.

Oakland: University of California Press.

Molesworth, M., Nixon, E., y Scullion, R. (2009). “Having, being and higher education: The marketisation of higher education and the transformation of the student into consumer”. En Teaching in Higher Education, 14(3), pp. 277– 287.

O’Reilly, K. (2009). Key Concepts in Ethnography. Londres: Sage Publications.

Portelli, A. (2013). A morte de Luigi Trastulli e outros ensaios. Lisboa: Edições UNIPOP.

Rentschler, C.A. (2018). “#MeToo and student activism against sexual violence”. En

Communication Culture & Critique, 11(3), pp. 503– 507.

Scott, J.C. (2008). Domination and Arts of Resistance. Londres: Yale University Press.

Täuber, S. and Mahmoudi, M. (2022), “How bullying becomes a career tool”. En Nature Human Behaviour, 6(475).

Theidon, K. (2022), “Loving the Gratitude and imagining a counter-factual”. [en línea]. Recuperado de [https:// kimberlytheidon.com/ 2022/ 02/ 13/ loving-the-gratitude-andimagining- a-counter-factual/](https://kimberlytheidon.com/2022/02/13/loving-the-gratitude-andimagining-a-counter-factual/) (13/ 02/ 2022).

Tomaselli, K., Dyll-Myklebust, L., y Van Grootheest, S. (2013). “Personal/Political Interventions via Autoethnography. Dualism, Knowledge, Power, and Performativity in Research Relations”. En Holman Jones, S., Adams, T. E., y Ellis,

C. (eds.), Handbook of Autoethnography, Abingdon: Routledge, pp. 576– 595.

Tradujeron, en solidaridad:

Cristina Burneo Salazar, Ecuador; Iveth Iralia Valdés Terán, México; Mariana Moreno, Ecuador; Valeria Betancourt Campos, Ecuador; Nancy Carrión Sarzosa, Ecuador; Dulce Fernanda Alcalá Lomelí, México; María Barrera-Agarwal, Ecuador-Estados Unidos; Cristina Yépez Arroyo, Ecuador« Vanessa Sánchez Pulla, Ecuador-Estados Unidos; Lorena Rojas Castañeda, Ecuador- Canadá; Gabriela Espín Ordóñez, Ecuador; Alejandra Santillana Ortiz, Ecuador; Marisol García Walls, México; María José Gutiérrez Jiménez, Ecuador-Estados Unidos; Ana Carolina Benalcázar Cevallos, Ecuador; Pamela Moya Carrera, Ecuador-Canadá.

Edición final:

Cristina Burneo Salazar; Iveth Iralia Valdés Terán; Nancy Carrión Sarzosa; María Barrera- Agarwal; Lorena Rojas Castañeda.



Cómo pervertir al feminismo * Por Pilar Laura Mateo

Two water glasses. One with dirty water and the other with fresh, clean water.

Resulta que ahora casi todo el mundo se declara feminista. La sociedad entera se define feminista. Lejos quedan aquellos tiempos en los que esa palabra, *feminista*, era

utilizada como un insulto para las mujeres que nos atrevíamos a defender nuestros derechos dentro y fuera de casa. Pero ahora todo eso ha cambiado. El feminismo está de moda.

El problema es que el feminismo no es una moda. Y, desde luego, no es ese batiburrillo confuso de causas tras el que se parapetan intereses como el transgenerismo o el proxenetismo de nuevo cuño que se nos venden como feministas aprovechando la ola del momento. Un batiburrillo que últimamente tantos inocentes seguidores/as ha captado y que, en realidad, está convirtiendo el movimiento de liberación de las mujeres en una especie de carnaval de drag queens y de recital de compradores famosos de bebés. La cuestión es que hoy estamos asistiendo a una doble contradicción. Mientras parece que el discurso feminista ha triunfado socialmente, la realidad es que ha sufrido un “entrismo” de causas ajenas que lo está fagocitando y vampirizando por el procedimiento de devaluar la defensa de los derechos de las mujeres, obstaculizar las medidas y políticas que podrían favorecer la igualdad e impidiendo cambiar las estructuras que producen esa desigualdad.

Estos “feminismos” tan de moda hoy vienen disfrazados de libertades individuales e identitarias en las que cada grupo defiende exclusivamente su interés, sin importar nada el colectivo social y menos, la dignidad y los derechos de la mitad de la especie humana: las mujeres. Escarbando un poco en estas ideas que nos presentan como lo más moderno y feminista, se descubre lo mucho que hay en ellas de artificio y de reacción patriarcal, pues en general presentan un desinterés radical por la ética, un desprecio por la verdad científica y por el pensamiento crítico y una glorificación de la opinión personal, el

individualismo y el sentimiento. Así, lo que “mola” es cómo me siento yo, qué opino yo y qué deseo yo, es el solipsismo total. El yo lo veo así, me siento así y no tengo que dar explicaciones de mis actos a nadie es el nuevo mantra que triunfa por doquier.

Ante tal simplicidad cualquier ser pensante descubre inmediatamente que eso no es feminismo. Que no puede serlo. Solo es una caricatura de las teorías más reaccionarias, de la carandia de siempre, de la guerra solapada contra el avance de las mujeres. El capitalismo necesita cuerpos para experimentar, pues les explica a los adolescentes e incluso a los niños y niñas sobre lo maravilloso que es un cambio de sexo que solucionará todos sus problemas. Que necesita tener úteros y óvulos de recambio para producir criaturas de diseño perfectas y dóciles, criaturas útiles a sus propósitos y no esos “desgraciados infantes adoptables” que pueden tener múltiples taras, pues los compra. Que necesita cuerpos jóvenes con los que colmar los placeres, sanos o insanos, de los puteros que puedan pagarlos, que son todos, ya que siempre habrá una mujer prostituida, gastada y mendicante que lo hará por unos pocos euros, pues convence a las chicas pobres de que eso es un trabajo, por supuesto voluntario, donde ganarán mucho dinero. Así, jóvenes y bellas para los ricos y usadas y más mayores para los pobres, que para todos habrá.

Si no fuera tan terrible, sonaría a chiste que algunas personas llamen feminismo a satisfacer esos deseos del ego basados en la explotación del cuerpo de las mujeres. Tan terrible como absurdo es elevar el género a la categoría fundamental del feminismo que hay que reivindicar cuando es la perversa estrategia que utiliza el patriarcado desde hace siglos para oprimir al sexo

femenino. Es solo un botón de muestra, pero da cuenta de la degradación interesada a la que las nuevas teorías posmodernas y “queer” están sometiendo al feminismo convirtiéndolo en una especie de cajón de sastre donde cabe cualquier grupo identitario, sea real o inventado y que, a cambio, expulsa de él a su histórico sujeto: las mujeres. Mientras tanto, y a tenor de los datos más actuales, la violencia sexual sigue aumentando, la situación económica de muchas de ellas se depaupera a ojos vista, la brecha salarial se agranda, los cuidados siguen recayendo sobre espaldas femeninas... ¿Habrá que recordar por enésima vez a esos dirigentes, altos cargos y partidos que se autoproclaman feministas, que el feminismo no es una cuestión individual de sentimiento, individualidades e identidades, sino un movimiento político que apunta a modificar las estructuras sociales usadas para oprimirnos a nosotras, las mujeres del mundo, todas nosotras, las subordinadas, utilizadas y discriminadas por razón de nuestro sexo? Porque no parece que se hayan enterado de nada de esto.

En los años 70 del pasado siglo, el movimiento feminista se planteó si su lucha por mejorar la situación de las mujeres tendría más éxito dentro de los partidos políticos o, como movimiento independiente, fuera de ellos. Pues bien, este Gobierno que hace alarde de ser el más “feminista de la historia” y que expone como prueba su alto número de mujeres ministras (cuando, evidentemente, pertenecer a uno u otro sexo no hace a nadie feminista, hay mujeres machistas y hombres que han defendido honrosamente el feminismo), este Gobierno, digo, ha conseguido que el movimiento feminista español, al constatar que los intereses de las mujeres están ausentes de su agenda política, se vuelva a plantear este asunto de

si mejor dentro o fuera de los partidos políticos. Un gran logro para apuntar en su haber.

No hace mucho que hemos vivido la última batalla de los dos partidos que conforman el Gobierno en torno a la modificación de *la Ley del solo es sí*, una modificación abanderada por el PSOE y apoyada por el PP, a cuya votación, hay que decir, no asistió Pedro Sánchez. Si la modificación consigue mejorar la norma, bienvenida sea, pero lo cierto es que llega tarde y con un claro tinte de electoralista, lo cual espanta y avergüenza. Por otra parte, a estas alturas, resulta evidente que el feminismo epidérmico y grandilocuente practicado por el Ministerio de igualdad ha sido una oportunidad perdida para las mujeres, una verdadera pérdida de tiempo y dinero. Sin embargo, en todo este despropósito el papel más triste es quizá el del PSOE que ha apoyado sin rechistar los dislates de sus socios. Si lo ha hecho en aras de una supuesta paz dentro de la coalición de Gobierno no lo ha conseguido, pues los espectáculos ofrecidos han sido más bien chuscos y si realmente está de acuerdo con esas políticas, como parece que es el caso, dadas sus represalias a destacadas feministas socialistas como Amelia Valcárcel y otras, se ha convertido en cómplice de estas desastrosas actuaciones, ha perjudicado a las mujeres y ha perdido la confianza del feminismo. En sus manos está el rectificar.

Los vientres de alquiler y el senado mexicano

Por Teresa C. Ulloa Ziáurriz



El tema de los vientres de alquiler es un tema complejo y polémico que involucra aspectos éticos, jurídicos, médicos y sociales. Algunas personas podrían estar a favor de esta práctica como una forma de ayudar a quienes no pueden tener hijos biológicos, mientras que otras podrían estar en contra por considerarla una forma de explotación y violación de los derechos de las mujeres y las y los bebés.

Y tan es complejo y polémico que no hay una opinión unánime y se han registrado distintos países, en distintas posturas, con legislaciones que se contraponen en distintos países, de los que incluimos un ejemplo a continuación:

- **Países que regulan los vientres de alquiler: Estados Unidos (en algunos estados), Canadá (solo altruista), Australia (solo altruista), Ucrania, Georgia, Rusia (solo para nacionales), Cuba (solo solidaria), India (solo para nacionales), Kazajistán, Bielorrusia, Grecia y Reino Unido (solo altruista) [123456](#).**

- **Países que prohíben los vientres de alquiler:** La mayoría de los países de la Unión Europea (como España, Francia, Alemania, Italia, etc.), China, Japón, Tailandia, Nepal, Camboya, México (excepto en Tabasco y Sinaloa), Argentina, Chile, Colombia y Perú .

Ahora bien, qué ha pasado en nuestro país, después de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En abril de 2023 se presentaron tres iniciativas en el Senado de la República, una que prohíbe la práctica de los vientres de alquiler, otra que sanciona los vientres de alquiler como tráfico de órganos y una más que intenta reglamentar a nivel federal los vientres de alquiler altruistas, de la siguiente manera:

- **La iniciativa del senador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Salud, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**
- **La iniciativa del senador José Luis Picha Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Gestación Subrogada Altruista y se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal. Esta iniciativa busca regular la gestación subrogada altruista como una opción para las personas que no pueden tener hijos biológicos, estableciendo requisitos y condiciones para proteger los derechos de las partes involucradas.**

Ambas iniciativas fueron presentadas en abril del 2023 y se encuentran en proceso de dictaminación en las comisiones correspondientes¹ .

Mensaje recibido. Según los resultados de búsqueda, las dos iniciativas presentadas por Narro y Picha en el Senado contra los vientres de alquiler son las siguientes: – La iniciativa del senador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario Morena, con

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Salud, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta iniciativa busca prohibir los vientres de alquiler en México y calificarlos como una forma de tráfico de órganos y personas.

La iniciativa del senador José Luis Picha Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Gestación Subrogada Altruista y se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal. Esta iniciativa busca regular la gestación subrogada «altruista» como una opción para las personas que no pueden tener hijos biológicos, estableciendo requisitos y condiciones para proteger los derechos de las partes involucradas.

- **La iniciativa del senador José Luis Picha Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Gestación Subrogada Altruista y se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal. Esta iniciativa busca regular la gestación subrogada altruista como una opción para las personas que no pueden tener hijos biológicos, estableciendo requisitos y condiciones para proteger los derechos de las partes involucradas.**

Además, la Senadora Blanca Estela Piña Gudiño, presentó otra iniciativa para sancionar el alquiler de vientres como una modalidad de trata de personas lo que garantiza que no se sancionará a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

- **La iniciativa de la senadora Blanca Estela Piña Gudiño, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Esta iniciativa busca sancionar el alquiler de vientres como una modalidad de trata de personas y proteger el derecho a la identidad de las niñas y los niños nacidos mediante esta práctica.**

Por otro lado, ya desde el 2022, se había presentado la iniciativa de Senador José Luis Picha Gómez del Grupo Parlamentario del PAN, que se volvió a presentar en abril del 2023 y una más de la Senadora Elvia Marcela Mora Arellano, el Grupo Parlamentario del PES.

- **La iniciativa de la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, del Grupo Parlamentario del PES, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Esta iniciativa busca sancionar el alquiler de vientres como una modalidad de trata de personas y proteger el derecho a la identidad de las niñas y los niños nacidos mediante esta práctica.**

Ambas iniciativas fueron presentadas en junio del 2022 y se encuentran en proceso de dictaminación en las comisiones correspondientes. Principio del formulario

Hay otras iniciativas que se han preparado y presentado con anterioridad, para legalizar esa práctica. La legislatura de la paridad no termina por entender que la paridad debe servir a las mujeres y que legalizar esta práctica reduce a las mujeres y a las y los bebes a incubadoras, las primeras, y a mercancías que se compran por contrato, antes, incluso, de la gestación.

Hay grandes campañas para convencer que no se sobre explote reproductivamente a las perras, bajo el lema “adopta, no compres” pero en el caso de las mujeres hay quienes, como el Senador Picha Gómez, que disfrazado de altruismo quieren regular la explotación reproductiva de las mujeres y el tráfico de bebés. Afortunadamente, hay más iniciativas en contra que tienden a su prohibición. Nos queda muy poco tiempo para lograr su aprobación, ya que pronto se empezarán a ir las y los legisladores que se van a candidatear para las elecciones del 2024. Final del formulario

Teresa C. Ulloa Ziáurriz

**Directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina
y el Caribe, A.C. (CATWLAC por sus siglas en inglés).**